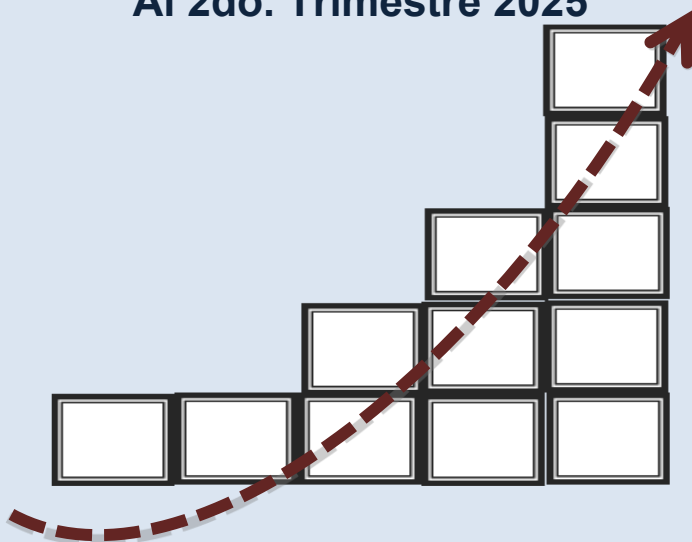


MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2025

**Gestión por Resultados:
Periodo: del 01-01-25 al 30-06-25**

**Servicio Central y Servicio Exterior
Al 2do. Trimestre 2025**



**ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
3. MARCO ESTRATÉGICO	4
4. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	7
4.1 CRITERIOS TÉCNICOS PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA-PPTO 2025	7
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA- PPTO 2025	9
5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9
5.2 RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y AVANCE FÍSICO DEL POA-PPTO. 2025.....	12
5.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA-PPTO 2025	12
5.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR DEL POA-PPTO 2025.....	15
5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR ÁREA Y UNIDAD ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO CENTRAL AL 2do TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025	16
5.6 EVALUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO POR TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	18
5.7 RESULTADOS ALCANZADOS EN EL SERVICIO CENTRAL	19
5.8 RESULTADOS EN EL SERVICIO EXTERIOR	23
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	31

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA – PPTO. 2025

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO GESTIÓN POR RESULTADOS PERIODO: 01-01-25 al 30-06-25

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), a través de la Dirección General de Planificación, Unidad de Planificación y Gestión de Proyectos, aplica el enfoque de Gestión por Resultados en la ejecución de POA 2025 y realiza de forma trimestral el seguimiento además de la evaluación de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto (PPTO) 2025. En esta oportunidad, se presenta el Informe correspondiente al Segundo Trimestre de la gestión 2025, que comprende el periodo 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Conforme a Ley No. 465 del Servicio de Relaciones Exteriores, el Decreto Supremo No. 4857, el MRE cuenta con una Estructura Organizacional que ejecuta las tareas, actividades y operaciones alineadas a las Acciones de Corto Plazo y Acciones de Mediano Plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 y Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025 documentos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

El seguimiento y evaluación se realiza en cumplimiento de la Ley No. 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado, el Decreto Supremo No. 3246 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del MRE y otras normativas vigentes, proporcionando criterios técnicos para la evaluación del desempeño del MRE en el periodo mencionado.

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 25-02-2009.
- Ley N° 1178 de 20-07-1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777 de 21-01-2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Ley No. 1407 del Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES: 2021-2025 de 09-11-2021.
- Ley No. 465 de 19-12-2013 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N° 3246 de 05-07-2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO).
- Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025 aprobado con Resolución Ministerial No. 100-2022 de 04-07-2022.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 aprobado con Resolución Ministerial No. 100-2022 de 04-07-2022.
- Decreto Supremo No. 4857 de 06-01-2023 referente a la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Resolución Ministerial N° 209/2021 de 30-12-2021, Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) del MRE.
- Resolución Ministerial N° 158/2018 de fecha 17-05-2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- Aprobación del POA y Presupuesto 2025 mediante Resolución Ministerial N° 222/2024 del 13 de septiembre 2024
- Informe GM-DGP-UPGP-In-31/2025 de 02 de mayo de 2025 donde se da viabilidad a la Primera
- Modificación del Plan Operativo Anual 2025 del MRE, aprobado mediante RM N°131-2025 de 13 de junio de 2025.
- Resolución Ministerial N°127/2023 de fecha 04 de junio de 2025, que aprueba el Reglamento para el Uso de la firma digital.
- Instructivo GM-DGP-Ins-3/2025 de fecha 08 de julio de 2025 con referencia: seguimiento a la ejecución del POA – 2025 correspondiente al segundo trimestre.
- Comunicado GM-DGP-UPGP-CO-12/2025 de fecha 18 de julio de 2025 con referencia ampliación de plazo para el seguimiento a la ejecución del POA 2025 correspondiente al segundo trimestre.
- Nota CEM GM-DGP-UPGP-NC-7/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025, donde reitera cumplimiento al Instructivo GM-DGP-Ins-3/2025 dirigido a Consulados y Viceconsulados.
- Nota CEM GM-DGP-UPGP-NC-8/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025, donde reitera cumplimiento al Instructivo GM-DGP-Ins-3/2025 dirigido a Embajadas.

3. MARCO ESTRATÉGICO

El **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025** del Ministerio de Relaciones Exteriores define su **horizonte político e institucional** para el quinquenio, estableciendo la visión, misión y objetivos clave para fortalecer la política exterior del país. Su ejecución se articula a través de la planificación anual POA-PPTO. 2025, lo que asegura la alineación de acciones y recursos para cumplir con las metas estratégicas y una gestión eficiente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como propósito principal promover los intereses nacionales, defender los derechos humanos, consolidar la paz, fomentar la cooperación internacional y fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales. Su misión se enfoca en implementar políticas exteriores que respondan a los desafíos globales, defendiendo la soberanía nacional, promoviendo los valores democráticos y contribuyendo al desarrollo económico y la seguridad regional e internacional, con el objetivo de mejorar la imagen del país y generar alianzas estratégicas para el bienestar de la población.

Razón de ser (Misión)	“El Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la Entidad Rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional que desarrolla la gestión de la política exterior para la defensa de su soberanía, independencia e intereses, mediante la aplicación de la diplomacia de los pueblos por la vida, en beneficio de las y los bolivianos.
Horizonte Político (Visión)	Al año 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del Vivir Bien, posiciona y fortalece la diplomacia de los pueblos por la vida con soberanía, respeto y complementariedad en las Relaciones Internacionales y los procesos de integración,

contribuyendo al fortalecimiento la reconstrucción económica y comercial del país bajo los principios de la complementariedad y solidaridad.

En el marco del Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones: en su Sección II “Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual”, artículo N° 20 establece que: el Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias.

- a) Cuando exista modificaciones en el Plan Estratégico Institucional;
- b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la primera modificación al POA- Presupuesto 2025, para su ejecución y cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.

A continuación, se expone la articulación de las Acciones Estratégicas de Mediano Plazo con las Acciones de Corto Plazo:

ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y CORTO PLAZO 2025

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)		ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)	
AMP 1	Posicionar al Estado Plurinacional y los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.	ACP 1	Implementar las estrategias de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, para fortalecer y posicionar la presencia de los lineamientos de la política exterior del Estado Plurinacional en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional y de cooperación hacia el Bicentenario.
AMP 2	Posicionar a Bolivia en los ámbitos ambiental, económico y social a través del diálogo bilateral en diferentes ámbitos y promoviendo la cooperación.	ACP 2	Posicionar a Bolivia como Eje de Integración en su relacionamiento bilateral y multilateral, fortaleciendo las acciones en los ámbitos ambiental, cooperación, económico y social tanto a nivel mundial, regional y subregional hacia el Bicentenario.

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)		ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)	
AMP 3	Precautelar los intereses nacionales respecto a su territorialidad, sus recursos naturales e hídricos transfronterizos, promoviendo su sostenibilidad, resiliencia al cambio climático y gestión integral en armonía con la Madre Tierra, en distintos espacios de relacionamiento internacional.	ACP 3	Representar los intereses nacionales, respecto a la soberanía territorial y sus límites internacionales, así como la protección y gestión compartida, sustentable, equitativa e inclusiva de los recursos hídricos transfronterizos, promoviendo la generación de acuerdos y la presencia fortalecida en distintos espacios de relacionamiento internacional.
AMP 4	Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando las condiciones de acceso a mercados.	ACP 4	Fortalecer la posición de Bolivia como Eje de Integración en el escenario comercial y de integración económica, optimizando las relaciones fronterizas, ampliando el acceso a mercados y facilitando la logística del comercio exterior boliviano, a través de negociaciones estratégicas, priorizando la promoción de Bolivia como destino atractivo para la inversión y el turismo.
AMP 5	Promover políticas y estrategias que faciliten la protección de los derechos de las y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.	ACP 5	Desarrollar e implementar políticas y mecanismos de defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las y los bolivianos en el exterior; brindar servicios a personas y entidades bolivianas y extranjeras de acuerdo a la normativa vigente, fortalecer la gestión institucional y de personal; así como implementar programas académicos de formación y capacitación
AMP 6	Consolidar la institucionalidad del MRE y su aporte a la ejecución de la política exterior.	ACP 6	Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.
		ACP 7	Implementar la política exterior en los ámbitos: bilateral, multilateral, consular, de integración y económico comercial, brindando apoyo a nuestros connacionales para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.

Fuente: Elaboración – Dirección General de Planificación MRE.

4. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este documento adopta un enfoque integral que permite articular la planificación de mediano plazo con la de corto plazo, reflejando el desempeño físico y financiero correspondiente al periodo comprendido entre enero a junio de 2025. Para el seguimiento y evaluación del POA-PPTO. 2025, que cuenta con la primera modificación, se ha implementado una metodología de trabajo alineada con las directrices del Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Esta metodología se fundamenta en lo establecido en la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, conforme al Decreto Supremo No. 3246, así como en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial No. 158-2018, de fecha 17 de mayo del 2018. De esta manera, se garantiza un proceso sistemático y riguroso en la evaluación del desempeño del MRE en el marco del presente ejercicio fiscal 2025.

DETALLE: CANTIDAD DE UNIDADES ORGANIZACIONALES POR ÁREA SERVICIO CENTRAL Y EXTERIORE – MRE

SERVICIO	AREAS ORGANIZACIONALES		CANTIDAD
Central	Administración Central: Gabinete Ministerial		20
	Viceministerio de Relaciones Exteriores		17
	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración		9
	Viceministerio de Gestión Consular e Institucional		14
Sub Total - Servicio Central			60
Exterior	Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales	Embajadas	33
		Consulados	45
		Representaciones	4
		Centros Emisores	2
Sub Total - Servicio Central			84
TOTAL GENERAL			144

Fuente: Elaboración según SOA – Estructura Organizacional

Con base en el cuadro anterior, se puede señalar que el **Servicio Central** del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesto por 60 unidades organizacionales, mientras que el **Servicio Exterior** comprende 84 unidades organizacionales donde se encuentran embajadas, consulados, representaciones y centros emisores. De esta manera, el Ministerio en su conjunto cuenta con un total de **144 unidades organizacionales**, distribuidas entre el Servicio Central y Servicio Exterior.

4.1 CRITERIOS TÉCNICOS PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA-PPTO 2025

Los **criterios técnico-metodológicos** adoptados por la **Dirección General de Planificación** del Ministerio de Relaciones Exteriores para el **Seguimiento y Evaluación del POA-PPTO**

2025 están orientados a presentar datos y cifras tanto **cuantitativas** como **cualitativas**, en función de los resultados programados para el Segundo Trimestre de la gestión 2025.

Para ello, se han establecido **indicadores de eficacia** (en términos físicos) y **de ejecución** (en términos financieros), con el fin de medir el cumplimiento de las metas y actividades programadas. En este sentido, se ha implementado un sistema de **calificación** que evalúa tanto el desempeño físico como el financiero, tomando en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en cada **área organizacional** y el presupuesto institucional asignado. Este enfoque permite un seguimiento detallado y una valoración precisa de los avances en la implementación del Plan Operativo Anual.

DETALLE	FÓRMULA ADOPTADA PARA EL GRADO DE AVANCE FÍSICO (%)
Eficacia Ponderada Avance Físico	$Eficacia = \frac{Logrados}{Esperados} \times 100$
Ejecución Financiera	$Ejecución = \frac{Ejecutado}{Programado} \times 100$
EFICACIA: Prevé medir el grado cumplimiento de las ACP establecidos en el POA; es decir, el avance físico durante el periodo de análisis, donde se analizan y evalúan las ACP contrastando lo logrado con lo esperado, sin considerar los recursos asignados para ello. Se concentra en el para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados logrados , resultado del logro de operaciones como resultados esperados.	
EJECUCIÓN: Prevé medir el grado de la ejecución presupuestaria, es decir la ejecución financiera , utilizando una determinada cantidad de recursos económicos ejecutados según lo programado. Se concentra en cómo se hacen las cosas conforme al presupuesto asignado (vigente).	
Eficiencia	$EFICIENCIA = \frac{Eficacia\ lograda}{Ejecución\ Presupuestaria} \times 100 = \frac{\frac{Resultados\ Logrados\ (Alcanzados)}{Resultados\ Esperados\ (Programados)}}{\frac{Presupuesto\ Ejecutado\ (Devengado)}{Presupuesto\ Vigente}} \times 100$
La eficiencia es un indicador que relaciona en el numerador los resultados programados respecto de los alcanzados, mientras que en el denominador relaciona con los recursos utilizados, representa cuanto se pudo lograr con los recursos empleados (presupuesto) al final de cada gestión fiscal.	

Los **criterios de evaluación de cumplimiento** utilizados para la toma de acciones por parte de la **MAE** permiten determinar el desempeño general del **MRE**, basándose en los niveles de **eficacia** y **ejecución**. En este contexto, se adoptan **rangos de semaforización** que facilitan la visualización del estado de avance de los objetivos y metas programadas. Los rangos de semaforización establecidos son los siguientes:

- **Azul:** Cumplimiento óptimo de las metas, con un alto nivel de eficacia y ejecución, tanto en lo físico como en lo financiero.
- **Verde oscuro:** Cumplimiento satisfactorio de las metas, con un alto nivel de eficacia y ejecución, tanto en lo físico como en lo financiero.
- **Amarillo:** Cumplimiento regular de las metas, con ciertos retrasos o dificultades en la ejecución, pero que aún están dentro de los márgenes de corrección.

- **Rojo:** Deficiente significativo de las metas, con deficiencias evidentes en la ejecución y en el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Estos rangos permiten identificar de manera clara las áreas que requieren atención y tomar las medidas correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos del POA y el buen funcionamiento del Ministerio.

CRITERIOS Y RANGOS DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO – MRE

Criterios de evaluación				
Grado de avance	Parámetro	Calificación	Evaluación Desempeño	
Concluido	100%	Excelente	Óptimo	
En proceso de ejecución	70% - 99%	Alto	Satisfactorio	
	51% - 69%	Medio	Bueno	
Atrasado	9% - 50%	Bajo	Regular	
En Riesgo	0 % - 8%	Muy Bajo	Deficiente	

Fuente: Elaboración propia DGP

Es importante mencionar que los datos a ser analizados en la ejecución POA al Segundo Trimestre de las Áreas y Unidades Organizacionales, son emitidos de acuerdo al sistema de planificación y presupuesto gestión por resultados que actualmente cuenta con la firma digital para la validación del seguimiento al POA del segundo trimestre, por cuanto no se requieren reportes físicos tal y como menciona el instructivo elaborado para el seguimiento al POA del segundo trimestre.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA- PPTO 2025

Conforme lo establecido en la normativa vigente, se procede al desarrollo del seguimiento y evaluación a la ejecución del POA-PPTO. 2025 con base en la Primera Modificación, del MRE respecto del periodo, Segundo Trimestre que comprende el análisis correspondiente al periodo abril a junio de 2025.

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores se rige por las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las Normas del Sistema de Organización Administrativa,

según lo establecido en el Art. 7 de la Ley 1178. Estas normas tienen como objetivo definir y estructurar la organización de las instituciones del sector público, asegurando un funcionamiento eficiente y transparente. A través de este marco normativo, se busca optimizar la gestión pública y garantizar que las acciones del ministerio se alineen con los principios de responsabilidad y rendición de cuentas.

En ese contexto, las unidades organizacionales se clasifican en:

- **Sustantivas**, cuyas funciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- **Administrativas**, cuyas funciones contribuyen indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad y prestan servicios a las unidades sustantivas para su funcionamiento.
- **De asesoramiento**, cumplen funciones de carácter consultivo y no ejercen autoridad lineal sobre las demás unidades.

La Ley N° 465, del 19 de diciembre de 2013, establece la naturaleza del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, definiendo las competencias y atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la Política Exterior del país. Su objetivo es fortalecer el servicio diplomático y asegurar que las acciones del Ministerio estén alineadas con los intereses nacionales en el ámbito internacional.

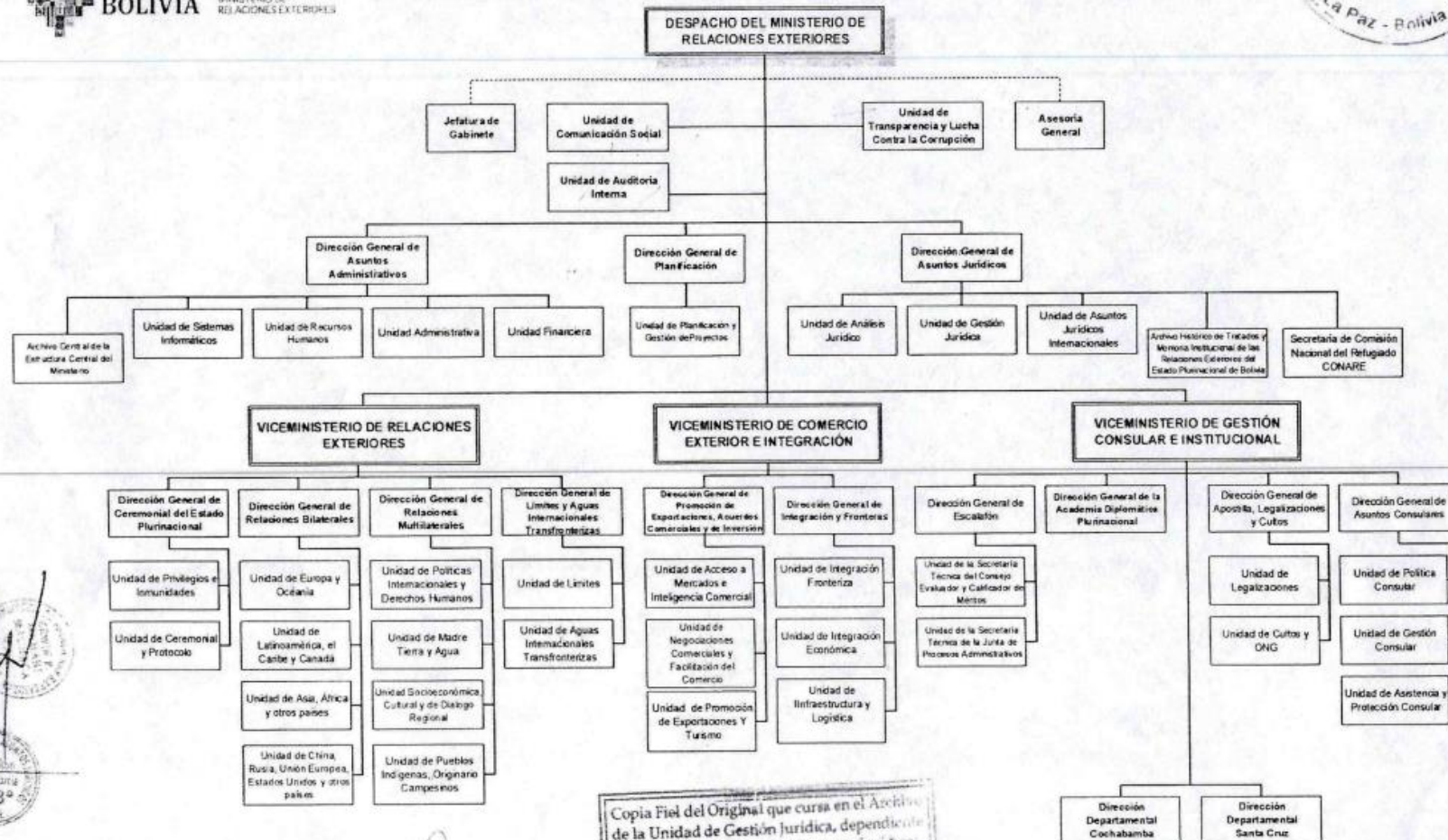
Decreto Supremo N° 4857, del 6 de enero de 2023, el presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

A continuación, se muestra la estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionada por la Profesional en Métodos y Organización en la gestión 2025.

COPIA LEGALIZADA



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SERVICIO CENTRAL



Copia Fiel del Original que cursa en el Archivo de la Unidad de Gestión Jurídica, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Nº de Fojas: 1 (uno)

Cecilia Hortencia Bustillos Sánchez
JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA
Ministerio de Relaciones Exteriores

5.2 RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y AVANCE FÍSICO DEL POA-PPTO. 2025

En el Segundo Trimestre de 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores reporta una ejecución financiera del **28,88%** y una ejecución física del **47,80%**. Esto se traduce en una eficacia del avance físico del **95,60%**, lo cual se considera satisfactorio.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN POA-PPTO 2025						
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	AVANCE FÍSICO AL 30/06/2025			EJECUCIÓN FINANCIERA AL 30/06/2025		
	Rango de Valoración	Avance Físico	Eficacia	PPTO. Vigente	PPTO. Ejecutado (Devengado) al 30/06/2025	% de Ejecución Financiera al 30/06/2025
	Programación (En %)	Ejecutado (En %)	(En %)			
ACP-1	50%	44,72	89,44	162.499,00	116.209,17	71,51%
ACP-2	50%	49,19	98,38	237.999,00	4.705,00	1,98%
ACP-3	50%	43,29	86,58	326.000,00	40.857,93	12,53%
ACP-4	50%	48,82	97,64	356.986,00	64.422,44	18,05%
ACP-5	50%	48,46	96,92	255.081.947,00	71.529.083,20	28,04%
ACP-6	50%	47,75	95,51	83.147.919,00	26.523.991,13	31,90%
ACP-7	50%	47,64	95,27	18.374.639,00	5.033.114,08	27,39%
TOTAL	50%	47,80	95,60	357.687.989,00	103.312.382,95	28,88%

*A la fecha aún se está trabajando con el servicio exterior para poder calcular el seguimiento al segundo trimestre del POA 2025.

Fuente: Informe UFI Y DGP

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución del POA-PPTO. 2025 de acuerdo a la Segunda Modificación, a través del monitoreo detallado de las **Acciones a Corto Plazo**, con un enfoque tanto en los resultados físicos como financieros hasta junio de 2025. Esta evaluación permite obtener una visión integral sobre el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y Acciones de Corto Plazo establecidas para el período correspondiente.

5.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA-PPTO 2025

El seguimiento trimestral al **POA-PPTO. 2025** tiene como objetivo evaluar el avance de la ejecución tanto en términos físicos como financieros, proporcionando información clave para la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas si fuera necesario.

En cuanto al **seguimiento y evaluación trimestral del POA-PPTO 2025** del **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)**, se establece un proceso sistemático para evaluar el avance de las actividades y el cumplimiento de los objetivos programados en cada uno de los trimestres del año. Este proceso tiene como objetivo garantizar la correcta implementación del Plan Operativo Anual (POA) y el cumplimiento del presupuesto asignado (PPTO).

Este seguimiento se realiza con base en los **rangos de semaforización, establecidos precedentemente** (azul, verde, amarillo y rojo), los cuales indican el nivel de cumplimiento y permiten identificar áreas que requieren atención prioritaria, optimizando así la gestión y recursos del MRE. Además, se efectúa una revisión y ajuste continuo de las estrategias operativas, con el fin de garantizar la alineación de las acciones con los objetivos institucionales y las prioridades nacionales.

En el análisis de la ejecución presupuestaria, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025, muestra una ejecución acumulada de Bs103.312.382, 95 (Son Ciento tres millones trescientos doce mil trescientos ochenta y dos 95/100), lo que equivale a un 28.88% de la ejecución financiera. Es importante mencionar que la Unidad Financiera hizo conocer estos montos mediante Informe Técnico GM-DGAA-UFI-PRP-In-66/2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA AL 30 DE JUNIO DE 2025

Cod. POA.	Cat. Prog.	Descripción Cat. Prog.	Presup. Vig. Bs.	Ejecución Bs.	%
ACP1	570 0 003	RELACIONES MULTILATERALES	162.499,00	116.209,17	71,51%
ACP2	560 0 005	RELACIONES BILATERALES	237.999,00	4.705,00	1,98%
ACP 3	500 0 002	LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS	326.000,00	40.857,93	12,53%
ACP 4	130 0 002	PROMOCIÓN, EXPORTACIONES, ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN	242.820,00	21.974,50	9,05%
	130 0 004	INTEGRACION Y FRONTERAS	114.166,00	42.447,94	37,18%
ACP5	540 0 002	GESTORÍA CONSULAR LEY 3108	40.000.000,00	11.848.490,42	29,62%
	540 0 008	ACADEMIA DIPLOMATICA PLURINACIONAL	300.000,00	186.447,24	62,15%
	540 0 009	APOSTILLA, LEGALIZACIONES COCHABAMBA	70.000,00	0,00	0,00%
	540 0 010	APOSTILLA, LEGALIZACIONES SANTA CRUZ	70.000,00	0,00	0,00%

	540 0 011	APOSTILLA, LEGALIZACIONES Y CULTOS LA PAZ	150.000,00	0,00	0,00%
	550 0 001	COORDINADORA DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS	190.726.857,00	52.156.208,58	27,35%
	550 0 002	SERVICIO DIPLOMÁTICO Y REPRESENTACIONES PERMANENTES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.765.090,00	7.337.936,96	30,88%
ACP 6	000 0 001	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	78.475.307,00	25.782.819,89	32,85%
	540 0 006	PROG. DOC. Y APOYO CIUDADANOS BOLIVIANOS (AS) EXTERIOR	2.747.408,00	0,00	0,00%
	000 0 093	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.925.204,00	741.171,24	38,50%
ACP7	550 0 003	OFICINAS CONSULARES - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.541.354,00	4.628.070,52	31,83%
	550 0 004	CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESPAÑA	329.712,00	84.762,16	25,71%
	550 0 005	CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESTADOS UNIDOS	658.560,00	189.555,52	28,78%
	550 0 006	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA EL SERVICIO EXTERIOR	1.932.236,00	0,00	0,00%
	550 0 093	PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SERVICIO EXTERIOR	912.777,00	130.725,88	14,32%
Total			357.687.989,00	103.312.382,95	28,88%

Fuente: Informe UFI

A continuación se muestra la ejecución del Gasto Total, realizada en el Segundo Trimestre del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (En Bs)	EJECUCIÓN (En Bs)	% EJECUCIÓN	SALDO (En Bs)
10	Tesoro General de la Nación	278.220.662,00	81.881.748,14	29,43%	196.338.913,86
11	Tesoro General de la Nación Otros Ingresos	79.467.327,00	21.430.634,81	26,97%	58.036.692,19
TOTAL		357.687.989,00	103.312.382,95	28,88%	254.375.606,05

Fuente: Informe UFI

5.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR DEL POA-PPTO 2025

A continuación, se presenta el desempeño del **avance físico** del **Servicio Central** del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante el Segundo Trimestre de 2025, según el cuadro correspondiente. El avance físico alcanzó un **47,97%**, el cual representa una **eficacia** de **95,93%**.

En caso del **Servicio Exterior** del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante la gestión 2025, en el Primer Trimestre. El avance físico alcanzó el **47,64** representando una **eficacia** del **95,27%**.

**INDICADORES DE EFICACIA
Del 01-01-2025 al 30-06-2025**

DETALLE CONSOLIDADO	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EFICACIA AVANCE FÍSICO (%)
MRE (servicio exterior)	28,88%	47,64	95,27
MRE (servicio central)	28,88%	47,97	95,93

Fuente: Elaboración DGP

En ambos casos el desempeño se califica como **satisfactorio**, reflejando la concreción de resultados significativos por parte del MRE. La ejecución de actividades ha sido eficiente, con un cumplimiento notable de las metas establecidas tanto en el ámbito **nacional** como **internacional**, lo que demuestra un alto nivel de compromiso y capacidad operativa para alcanzar los objetivos previstos.

5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR ÁREA Y UNIDAD ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO CENTRAL AL 2do TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025

A continuación, se presenta el seguimiento correspondiente al **Segundo Trimestre de 2025** por área y/o unidad organizacional del **Servicio Central**. El avance físico durante este período muestra un **desempeño satisfactorio**. Este resultado refleja el **cumplimiento de las metas establecidas**, evidenciando una **ejecución eficiente** y plenamente alineada con los objetivos programáticos del **Ministerio de Relaciones Exteriores**.

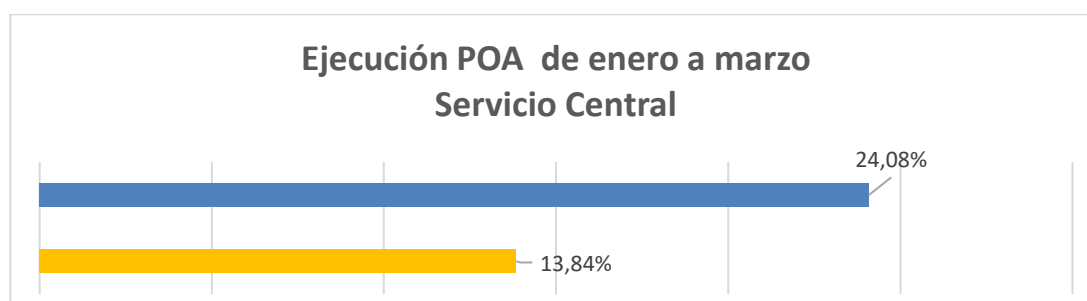
AREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES E INSTANCIAS (SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR)	N° ACP 2024	ENERO A JUNIO	
		AVANCE FÍSICO (%)	EFICACIA (%)
SERVICIO CENTRAL		47,97	95,93
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - (ADM. CENT. GM)		46,51	93,02
Jefatura de Gabinete	6	50,00	100,00
Unidad de Comunicación Social	6	50,00	100,00
Unidad de Transparencia	6	48,18	96,36
Unidad de Auditoría Interna	6	28,75	57,50
Dirección General de Asuntos Administrativos	6	46,01	92,02
Dirección General de Planificación	6	46,32	92,64
Dirección General de Asuntos Jurídicos	6	49,33	98,67
Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia	6	50,00	100,00
CONARE	6	50,00	100,00
VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		47,12	94,25
Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores	6	50,00	100,00
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	6	48,42	96,84
Dirección General de Relaciones Bilaterales	2	49,19	98,38
Dirección General de Relaciones Multilaterales	1	44,72	89,44
Dirección General de Límites y Agua Internacionales Transfronterizas	3	43,29	86,58
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION		49,21	98,43
Gabinete del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	6	50,00	100,00
Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	47,64	95,28
Dirección General de Integración y Fronteras	4	50,00	100,00
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN CONSULAR E INSTITUCIONAL		49,02	98,03
Gabinete del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional	6	50,00	100,00
Dirección General de Escalafón	6	49,29	98,58
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	5	47,27	94,54
Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto	5	46,56	93,12
Dirección General de Asuntos Consulares	6	50,00	100,00
Dirección Departamental Cochabamba	5	50,00	100,00
Dirección Departamental Santa Cruz	5	50,00	100,00

Fuente: Elaboración DGP

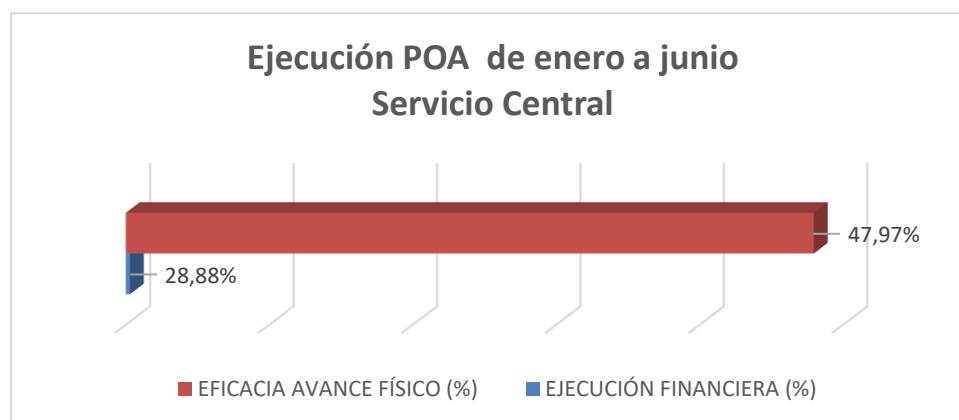
5.6 EVALUACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO POR TRIMESTRE DEL POA-PPTO 2025 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A continuación, se presentará la evolución de los porcentajes de ejecución físico y financiero correspondiente al Segundo Trimestre del POA-PPTO (ajustado) 2025 del MRE.

1er Trimestre: Durante el Primer Trimestre, se registró una ejecución financiera del **13,84%** y una ejecución física del **24,08%**, representando el **96,33%** de eficacia, lo que refleja un cumplimiento parcial de los objetivos establecidos. Estos porcentajes indican que, si bien se ha iniciado la implementación de las actividades planificadas, aún se encuentra en una fase inicial tanto en la asignación de recursos como en el desarrollo de las acciones previstas. Este desempeño es característico de los primeros meses del ejercicio, cuando se dan los primeros pasos para asegurar la correcta implementación del POA-PPTO 2025.



2do Trimestre: Al Segundo Trimestre, se registró una ejecución financiera del **28,88%** y una ejecución física del **47,97%**, representando el **95,93%** de eficacia, lo que refleja un cumplimiento parcial de los objetivos establecidos. Estos porcentajes indican que se han realizado las tareas establecidas en el POA 2025.



Rezago identificado:

En la Unidad de Auditoría interna que presenta una evaluación del 28.75% sobre el 50% a ser evaluado la Unidad argumenta que se realizaron modificaciones a su POA de acuerdo a requerimiento y cambios solicitados por la Contraloría General del Estado.

Las demás áreas y/o unidades organizacionales presentan una evaluación arriba del 43% sobre el 50% esperado a junio de 2025 por cuanto los retrasos no perjudican el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.

5.7 RESULTADOS ALCANZADOS EN EL SERVICIO CENTRAL

De acuerdo a los porcentajes presentados en el acápite anterior a continuación se detallan los principales resultados alcanzados en el Segundo Trimestre por y Acción de Corto Plazo que han sido trabajados por las distintas Áreas y Unidades Organizacionales del Nivel Central.

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025	AVANCE FÍSICO (%)
1	Visita en Misión Oficial de la Representante Regional de la UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, Condice Walsh Curso de Candidatas Electorales de la CIM-OEA Se ha establecido el plan de trabajo del Taller sobre el combate contra el terrorismo, financiamiento al terrorismo y financiamiento a las armas de destrucción masiva	44,72%
ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025	AVANCE FÍSICO (%)
2	Informe Técnico referente al proyecto de Acuerdo entre el Ministerio de Educación de la República de Cuba y el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia Carpeta de Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del BRICS Reunión sostenida con Delegación de China y ABE para la suscripción de MRE relativo a la instalación de una estación destinada al seguimiento y control de naves espaciales chinas	49,19%
3	Confirmación de trabajos y Conferencia Comisión mixta Demarcadora de límites Bolivia – Brasil Nota Circular a la CONALT - Remisión de Informe Técnico de la ALT para Evaluación Institucional Revisar las condiciones y aspectos logísticos para la Visita Técnica Binacional a la Cuenca del Río Mauri, así como la X Reunión de la CTB Mauri.	43,29%

4	En el marco del fortalecimiento comercial entre Bolivia y los países del MERCOSUR, en la XVI Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 36, se suscribieron dos Protocolos Adicionales importantes para el sector exportador boliviano y especialmente para los pequeños y medianos exportadores, que actualmente se encuentran en vigencia. El Trigésimo Tercer Protocolo Adicional, que permite al Estado Plurinacional de Bolivia la extensión de la Acumulación de Origen hacia los países andinos, para el cumplimiento del régimen de origen del Acuerdo que beneficia especialmente al sector de textiles y confecciones y el Trigésimo Cuarto Protocolo Adicional sobre la prórroga de la vigencia del régimen de admisión temporaria del Draw Back. Durante la gestión de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha gestionado la participación de los exportadores bolivianos en 45 eventos internacionales, entre ferias, ruedas de negocios y encuentros empresariales, de los cuales el 42% se realizaron en el ámbito regional, el 33% en eventos fuera de la región (Europa, Asia) y el 25% de carácter virtual. Los eventos más destacados fueron los Encuentros Empresariales a nivel Andino, las Macrorruedas de negocios a nivel regional en el marco de la ALADI, FIHAV en Cuba, CIIE en China, FOODEX y EXPOOSAKA en Japón y EXPODUBAI en Emiratos Árabes Unidos. Por otro lado, se facilitó la participación de exportadores bolivianos en concursos internacionales de vinos y singanis donde Bolivia logró obtener más de 70 medallas en las categorías de Gran Oro, Oro y Plata.	48,82%
ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025	AVANCE FÍSICO (%)
5	Se atendió solicitudes de APOSTILLA Y LEGALIZACION de documentos públicos con un total de 38.273 trámites procesados hasta su conclusión el segundo trimestre de la gestión 2025. El segundo trimestre de la gestión 2025, se generó una recaudación por Legalización y Apostilla de Documentos Públicos la suma de 3'267.179,40 Bs. La Dirección Departamental Cochabamba brindó atención de solicitudes en temas: Jurídico legal=31, Consular=69, Administrativa y protocolar=55, en beneficio de la población. Programa Académico de Maestría Relaciones Internacionales y Diplomacia - versión I, concluido hasta el séptimo modulo. Programa Académico de Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia modalidad virtual, concluido hasta el tercer módulo. Diplomado en Relaciones Internacionales (ADP-UAJMS), concluido el segundo modulo	48,46%

	Curso de actuación consular para la atención de connacionales víctimas de trata de personas v4 (desarrollado y finalizado en mayo) Curso de idioma Chino Mandarin (Embajada República Popular de China) aperturado en mayo.	
ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025	AVANCE FÍSICO (%)
6	En el caso de la ACP 6 las unidades administrativas que dependen de Despacho, como la, la Dirección General de Planificación, Asesoría General, Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia, Unidad de Comunicación Social y Unidad de Auditoría Interna son áreas organizacionales de apoyo y funcionamientos que garantizan la eficiencia y eficacia dentro el Ministerio de Relaciones exteriores por cuanto cumplen con sus tareas planteadas en el POA 2025. A continuación se detallan aquellas actividades que se consideran relevantes de acuerdo al cumplimiento del POA 2025. Dirección General de Asuntos Consulares En el segundo trimestre 2025, se emitieron 88.832 documentos y se logró otorgar Asistencia y Protección Consular a 2000 bolivianos y bolivianas en el exterior y 25 Repatriaciones realizadas. Se realizó la adquisición de 500 Certificados de Nacimiento con el Proyecto de Certificación para niñas, niños y adolescentes bolivianos en situación de vulnerabilidad, que se encuentran en casas de acogida, albergues temporales, centros penitenciarios y otros en el exterior, en 19 Consulados en 9 países (Argentina, Perú, Chile, Brasil, Estados Unidos, Paraguay, Egipto, Uruguay y Ecuador), en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Bolivia – UNICEF, el 14 de abril de 2025. La Dirección General de Asuntos Consulares gestionó con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la donación de equipamiento en favor del Ministerio de Relaciones Exteriores; misma que se recepcionó en fecha 8 de mayo de 2025, consistente en 6 LAPTOPS, marca DELL, modelo Latitud 3550, una pad de firmas y una PC Webcam, que tienen como fin el fortalecimiento tecnológico de la institución. Asimismo, se recibió el material de difusión producido y elaborado mediante la Consultoría para la “Generación de contenidos de difusión del Protocolo de Actuación Consular para la Atención de Connacionales Víctimas de Trata de Personas en el Exterior” y se presentó 58 servidores públicos que concluyeron el curso desarrollado mediante la Consultoría para la “Elaboración de contenido para un curso corto sobre el Protocolo de Actuación Consular para la Atención de Connacionales Víctimas de Trata de Personas en el Exterior, dentro del módulo Educativo denominado Asistencia y Protección Consular para las y los bolivianos en el exterior de la Academia Diplomática Plurinacional”.	47,75%

	Unidad de Transparencia El 30 de abril de 2025 se realizó la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025, en la modalidad virtual, con la participación del control social y la ciudadanía en general. El 10 de junio de 2025 se llevó a cabo el Primer Conversatorio titulado “<i>Los derechos constitucionales en sede administrativa</i>”, dirigido a abogados del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la destacada participación del Magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional, Dr. Boris Arias López. El 28 de junio de 2025 se desarrolló el primer servicio social comunitario de la gestión 2025, en el Centro de Acogida de Kallutaka, en coordinación con el equipo de la Unidad de Transparencia. En el caso del VRE los resultados importantes, extraídos de POA son: Informe Técnico sobre el Convenio de Cooperación entre la Agencia Espacial Tripulada de China y la Agencia Boliviana Espacial Suscripción de Instrumentos Bilaterales con China 55° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos A Continuación se detallan los principales resultados del VGCI: Foro Andino hacia la Gobernanza y esquema migratorio regional y la XXXV Reunión del Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) 5 y 6 de mayo del 2025, en Bogotá – Colombia Convenio Interinstitucional de Cooperación BOA-MRE, Repatriaciones: situación vulnerabilidad, restos humanos/cenizas, víctimas de trata y tráfico, extradición. En el caso del VCEI los resultados son: Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se elaboraron los siguientes catálogos: Un Catálogo de la oferta exportable boliviana 2024 – 2025, compuesto por 48 productos estratégicos, acompañado de un directorio de exportadores por producto, priorizando la promoción de productos de las organizaciones económicas campesinas e indígenas y del sector micro empresarial. Un Catálogo de la oferta exportable de las Empresas Públicas del Estado compuesto por 39 productos de 16 empresas públicas.	
--	---	--

	Un Catálogo del Salón de medallas de los vinos y singanis premiados en el mundo 2023 – 2024, que contempla los vinos y singanis de 28 Bodegas del sur del país que obtuvieron 73 medallas en las categorías de Gran Oro, Oro y Plata, obtenidos en diferentes concursos internacionales. Un Catálogo de Destinos Turísticos de Bolivia, compuesto por 18 destinos turísticos priorizados por el Viceministerio de Turismo. Incluye información actualizada de la oferta turística boliviana y un directorio de todos los prestados de servicios legalmente establecidos en el país. Bolivia ha liderado la Presidencia Pro Témpore de la CAN, en cuyo ejercicio se aprobaron 19 Decisiones, 70 Resoluciones, 3 Declaraciones Conjuntas. Asimismo, se pueden destacar los siguientes resultados: ✓ Aprobación del Plan de Acción Resolutivo (PAR) para la lucha contra el crimen organizado transnacional (Decisión 922) ✓ Suscripción del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en Gestión Integral de Riesgo de Desastres entre la CAN, Unión Europea y otros organismos. ✓ Maestría en seguridad Social en coordinación con la Universidad Andina Simón Bolívar. ✓ Implementación del Certificado de Origen Digital (Decisión 923). ✓ Talleres de capacitación para MIPYMES. ✓ Diagnóstico regional sobre la inocuidad de los alimentos y los laboratorios de referencia en los Países Miembros. ✓ Aprobación de los Reglamentos, operativo, comercial y de coordinación regional para la interconexión eléctrica. ✓ Primer Ejercicio de Ciberseguridad en la Comunidad Andina. ✓ Foro Internacional de Riesgos Profesionales en la Seguridad Social. ✓ Publicación de las denominaciones de origen de los Países Miembros. También se viene implementando el proyecto de Interoperabilidad comunitaria (INTERCOM) para facilitar el comercio; el proyecto Caminos Andinos para reactivar el turismo, entre otros.	
--	--	--

Es importante mencionar que los medios de verificación son de responsabilidad expresa del área y/o unidad organizacional.

5.8 RESULTADOS EN EL SERVICIO EXTERIOR

A continuación, se describe las actividades más destacadas que fueron ejecutadas por las representaciones diplomáticas y consulares en el Segundo Trimestre 2025:

ACP	ACTIVIDADES RELEVANTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2do, trimestre 2025	AVANCE FÍSICO (%)
7	Actividades relevantes realizadas en las Embajadas - La Embajada de Bolivia en Venezuela, en el mes de mayo, coadyuvó en la Reunión de ministros y autoridades de Turismo ALBA TCP, con el propósito de consolidar un turismo prospero en la región latinoamericana y caribeña. Así mismo, participó en la 1° Conferencia Expo Agroalba sobre; Agricultura, pesca, agroecología. Finalmente, participó en el Congreso Conindustria lo temas fueron: Educación y Empresa, un nuevo modelo de alianza público-privada, Innovación, desarrollo de talentos y gestión de conocimiento. - La Embajada de Bolivia en el Vaticano, gestionó la aprobación del Proyecto de Scholas con el Estado Plurinacional de Bolivia, además de coordinar la llegada de lideres bolivianos a Roma para el encuentro mundial, que iniciarán su formación y trabajo. - La Embajada de Bolivia en España, gestionó la participación de productores de vinos bolivianos en la Feria Vitivinícola de BACCHUS. - La Embajada de Bolivia en Perú, coadyuvó en la aplicación temporal del convenio de gestión vigente temporal (abril a octubre), de operaciones de tránsito de mercancía para el comercio exterior boliviano. - La Embajada de Bolivia en Uruguay, participó en la CCLXXXVI Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM), con los grupos de trabajo ad hoc sobre: aspectos normativos y procedimentales del FOCEM (GTAH FOCEM), convenios en el ámbito de la Res. GMC N° 15/20, política comunicacional del MERCOSUR (GT PCM), plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF), monitoreo de la productividad de los foros y cumplimiento de los programas de trabajo (GT MP). Así mismo, se presentó los términos de referencia del Proyecto "Organización y Ejecución de la Expo Aladi – Bolivia 2025 – Macro ruedas de Negocios". - En el marco de actividades de promoción, difusión y defensa del patrimonio cultural boliviano, la Embajada de Bolivia en Alemania celebró el Año Nuevo Andino Amazónico y del Chaco. Así mismo se participó con un Stand en el evento "Día del Futuro para las Pymes 2025" organizado por la Asociación Federal de la Pequeña y Mediana Empresa (BVMW), en el evento se promocionó el Catálogo de la Oferta Exportable de Bolivia y la Oferta de Destinos Turísticos, con material de difusión en alemán e inglés. - La Embajada de Bolivia en Canadá, en el mes de abril, realizó un curso virtual con expertos en comercio exterior, autoridades canadienses y productores bolivianos para conocer el proceso de comercialización de bebidas alcohólicas en Canadá. Por otra parte, remitió el análisis para la suscripción de un Memorando de Entendimiento en materia de transporte aéreo entre Bolivia y Canadá.	23,00%

	▪ La Embajada de Bolivia en Costa Rica, coordinó la visita oficial de la Corte IDH a Bolivia, para fortalecer lazos y gestionar posibles candidaturas. ▪ La Embajada de Bolivia en Panamá coordinó el proyecto de memorando de entendimiento en materia aeronáutica entre Bolivia y Panamá. ▪ La Embajada de Bolivia en Paraguay conjuntamente con una delegación proveniente de Bolivia sostuvieron una reunión de coordinación con el Ministro de Industria y Comercio de la República de Paraguay Ing. Francisco Javier Giménez García, en la reunión abordaron temas estratégicos con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional, así como promover el intercambio empresarial y comercial entre Bolivia y Paraguay. ▪ La Embajada de Bolivia en Italia, en el mes de mayo, participó de un evento organizado por la Fundación Gasperi, con la presencia del Canciller de Italia On. Tajani. En este encuentro se enfatizó la importancia del papel que juega el MERCOSUR. Así mismo se difundió en el país sede, información actualizada sobre los patrimonios UNESCO de Bolivia. Finalmente, se participó en un foro de la FAO y se participó en la semana de nutrición 2025 entre otros. ▪ La Embajada de Bolivia en Francia, en el segundo trimestre, realizó la promoción, difusión, presentación e información turística y cultural del Salar de Uyuni y danzas bolivianas en la Maison de l'Amérique Latine de París, además se participó en el evento Luna Poética en el Instituto Cervantes, presentando los poemas de Claudia Pardo. ▪ La Embajada de Bolivia en Austria, en el segundo trimestre, participó en CCPCJ y se gestionó la participación del Ministro Cusicanqui de Planificación del Desarrollo, en Foro de Desarrollo de Fondo OPEP. Así mismo, se participó: en la Junta de Gobernadores OIEA, Foro de Desarrollo Fondo OPEP, Informe de Mundial de Drogas de ONUDD, donde se elaboró Estrategia Nacional sobre la Hoja de Coca. ▪ La Embajada de Bolivia en la India, coordinó la visita de la Canciller Celinda Sosa a la India y la firma del acuerdo "Subvención de la India para la ejecución de Proyectos de Impacto rápido PIR". Así mismo, se participó del Conclave de Negocios: India-América Latina en Hyderabad, con la participación de empresas indias, plataforma donde se expuso la oferta exportable de Bolivia. ▪ La Embajada de Bolivia en Corea del Sur, participó en el Foro de la cooperación hacia el futuro, 60° aniversario de relaciones diplomáticas entre la República de Corea y el Estado Plurinacional de Bolivia. ▪ La Embajada de Bolivia en México, gestionó con SENASICA y SADER de México para conocer procedimientos sanitarios y regulatorios para exportación, además difundió el catálogo de la oferta exportable en la "Primera Feria Internacional de la Naranja ÁLAMO 2025". ▪ La Embajada de Bolivia en Bélgica, participó en la reunión sobre Integración Eléctrica Regional y firma del Memorando de Entendimiento UE-OLADE. ▪ La Embajada de Bolivia en Países Bajos, en el segundo trimestre, participó y realizó el seguimiento a la Conferencia de La Haya de	
--	---	--

	Derecho Internacional Privado (HCCH), participó en el seguimiento de casos con la Corte Internacional de Justicia, participó en reuniones de seguimiento de coordinación multilateral con la Corte Penal Internacional y Corte Permanente de Arbitraje y participó en reuniones de coordinación multilateral en las relaciones GRULAC - Países Bajos. - La Embajada de Bolivia en Japón, en el mes de junio, en el marco de promoción cultural, participó en el Festival de la "Hortensia 2025", así mismo en el mes de abril, se coordinó la visita del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia Hno. David Choquehuanca, en el marco de la "Expo Osaka 2025". - La Embajada de Bolivia en China, en el mes de abril, participó del evento "Plantando un bosque para construir un futuro compartido", el emotivo encuentro se realizó en el parque Hongbo de Beijing. Así mismo, participó en la Embajada de Mongolia en un foro de cooperación Asia Oriental - América Latina Fealac (Focalae). Finalmente realizó la gestión ante la Cancillería de China para avanzar en la agenda BRICS y sostuvo una reunión con la Oficina de Asuntos Extranjeros de Chongqing para la implementación de un laboratorio de exploración geo mineral. Actividades realizadas por las Embajadas, en el marco de la Agenda Internacional del Bicentenario - La Embajada de Bolivia en Venezuela, en el marco del Festival Internacional del "Teatro Progresista", realizó un conversatorio enfocado en la política exterior boliviana y su visión desde la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, generando espacios de reflexión conjunta con actores culturales y sociales. - La Embajada de Bolivia en Argentina, realizó un festival gastronómico cultural en coordinación con la Universidad Nacional Arturo Jauretche, donde se aprovechó en promocionar el Turismo. - La Embajada de Bolivia en Estados Unidos, realizó una exposición y difusión de fotografías de las mujeres más representativas de Bolivia. Así mismo, participó en la Feria Exposición de la Cámara de Comercio Mayor Hispánica de Washington. Finalmente, participó en el Festival "Passport DC 2025". - La Embajada de Bolivia en Vaticano, realizó la proyección de la película de Juana Azurduy, realizando posteriormente un análisis sobre la historia de Bolivia y la reivindicación de los pueblos indígenas, originarios. - Embajada de Bolivia En España, apoyo y participó en la realización del Carnavallango Madrid 2025. - Embajada de Bolivia En Perú, llevó adelante una conferencia en la sede de la Comunidad Andina, esta actividad permitió reflexionar sobre los fundamentos históricos y contemporáneos de la política exterior boliviana. Por otra parte, participó en la Feria Expo Embajadas 2025, en la Municipalidad de San Isidro y la Feria de Museos de Lima, mostrando la riqueza cultural de Bolivia en el año del Bicentenario.	
--	--	--

	▪ La Embajada de Bolivia en Alemania, en el mes de mayo a través de canal You Tube difundió las Conferencias “La política exterior boliviana y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida” y “Historia de Bolivia con énfasis en la lucha de los Pueblos Indígenas, las mujeres, sus derechos y sus reivindicaciones”. Así mismo en el mes de junio realizó la exposición de fotografías “Bolivia en 200 destinos turísticos”, difusión realizada mediante QR. ▪ La Embajada de Bolivia en Canadá, organizó un encuentro académico con estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad de Ottawa. En esta ocasión, se presentó la exposición “La política exterior boliviana y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida”, así mismo, en el marco de la celebración del año nuevo andino amazónico la embajada desarrolló una actividad conjunta con pueblos indígenas de Canadá. ▪ La Embajada de Bolivia en Costa Rica en el segundo trimestre, realizó actividades en conmemoración al Día de la Madre Tierra, celebración del Año Nuevo Andino Amazónico. Así mismo, difundió la conferencia “Historia de Bolivia con énfasis en la lucha de los Pueblos Indígenas, las mujeres, sus derechos y sus reivindicaciones”, en el marco del Bicentenario. Finalmente, la embajada participó en el “Festival de Cine Latinoamericano Contemporáneo”. ▪ La Embajada de Bolivia en Paraguay, en el marco del 90º aniversario de la firma del tratado que puso fin a la Guerra del Chaco, presento el tercer concierto de la temporada oficial Internacional 2025 de la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional – OSIC. Por otra parte, en el mes de junio realizó actividades de celebración del Año Nuevo Andino-Amazónico – Chaqueño y por el día del niño, niña a estudiantes de la Escuela Estado Plurinacional de Bolivia. ▪ La Embajada de Bolivia en Austria, organizó el evento cultural “Encuentro de Saberes: Noche de Mitos y Leyendas”, en conmemoración del Día de la Madre Boliviana, compartiendo relatos orales provenientes de diversas regiones del país. Además, organizó un evento cultural por el motivo del Año Nuevo Andino Amazónico y Chaqueño "Willka Kuti" y publicó en redes sociales la exposición fotográfica digital “Bolivia 200 destinos Turísticos”. ▪ La Embajada de Bolivia en la India, participó en el evento "Día E" y el Día del Libro”, celebrando la cultura de los países hispanos, latinoamericanos, y mostrando la cultura boliviana en India. ▪ La Embajada de Bolivia en Corea del Sur, en el mes de junio celebró el Año Nuevo Andino, Amazónico y Chaqueño 5.533, así mismo participó en la Feria 2025 “Seúl Friendship Festival”, organizada por la Alcaldía de Seúl en el Dongdaemun History Park. ▪ La Embajada de Bolivia en México, en el segundo trimestre, publicó 91 hechos (uno por día), de la Memoria Histórica: "200 días en la Historia del Bicentenario", así mismo, promocionó el destino turístico del Salar de Uyuni a través de una exposición fotográfica y regalo de catálogos en la Colonia Roma, Ciudad de México. ▪ La Embajada de Bolivia en Bélgica, en coordinación con la organización 24H Agricultura, llevó a cabo la conferencia académica “Historia de Bolivia con énfasis en la lucha de los Pueblos Indígenas,	
--	---	--

	las mujeres, sus derechos y sus reivindicaciones". Por otra parte, en el mes de abril, representó al país en el Festival Kino Latino con la proyección de la película "El ladrón de perros", dirigida por Vinko Tomicic. ▪ La Embajada de Bolivia en Colombia, realizó una actividad por el Año Nuevo Andino, Amazónico y Chaqueño "Willka Kuti" 5.533. ▪ La Embajada de Bolivia en Países Bajos, en colaboración con la Asociación Hispanoamericana de La Haya, organizó la conferencia "Historia de Bolivia con énfasis en la lucha de los Pueblos Indígenas, las mujeres, sus derechos y sus reivindicaciones". Por otra parte, en el mes de abril realizó la exposición de Arte hacia el Bicentenario "El Vuelo del Cóndor" de Pablo Alanes y "Ajayu" de Francisco Claure, así como la realización de la presentación turística "Bicentenario de la independencia". Finalmente, organizó una jornada de cine boliviano en el cine FilmHuis CAVIA de Ámsterdam. ▪ La Embajada de Bolivia en Japón, participó en una entrevista dedicada a destacar la relación de amistad entre Bolivia y Japón, enfatizando los vínculos culturales y musicales que han fortalecido el entendimiento mutuo entre ambos pueblos. Esta entrevista se publicó en la revista Min-On Quarterly de alcance internacional, fortaleciendo la diplomacia cultural boliviana y contribuyendo al cumplimiento de la agenda de actividades del Bicentenario. ▪ La Embajada de Bolivia en China, celebró el Año Nuevo Andino Amazónico Chaqueño en el Museo Jintai del parque Chaoyang y como parte de esta celebración realizó la exposición de un extracto del libro de mitos y leyendas bolivianas, publicado en la página oficial de Facebook. ▪ La Embajada de Bolivia en Nicaragua, llevó a cabo la conferencia "La Historia de Bolivia y el precepto constitucional del Vivir Bien en el Estado Plurinacional", con asistencia de más de 300 personas, por otra parte, desarrolló la Copa "Bicentenario Pádel 2025". ▪ La Embajada de Bolivia en Egipto, inauguró la exposición "200 Sitios Turísticos", una muestra de paisajes representativos del país.	
7	Actividades relevantes realizadas en los Consulados Las Representaciones Consulares de Bolivia en el Exterior, en el marco de función principal asignada realizaron 89.870 servicios consulares en el segundo trimestre de la gestión 2025, servicios que beneficiaron a la comunidad de connacionales radicados en el exterior y público en general. Además, realizaron las siguientes actividades relevantes: ▪ El Consulado General de Bolivia en Santiago – Chile, coadyuvó en la cooperación para la igualdad de género y la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos. Así mismo, colaboró para que el SNA Y SERMIG sellen acuerdo para regularizar e integrar trabajadores bolivianos al sector agrícola chileno. ▪ El Consulado General de Bolivia en Rio de Janeiro – Brasil, participó en las reuniones preparatorias comerciales BRICS.	23,94%

- El Consulado de Bolivia en Murcia – España, participó en el evento “Día Mundial de las Personas Refugiadas”, así mismo, realizó un taller de socialización sobre la nueva ley de extranjería.
- El Consulado de Bolivia en Salta – Argentina, realizó una actividad con participación de mujeres, donde se trataron temas de violencia de género y se brindó un folleto de ayuda guía.
- El Consulado General de Bolivia en Miami - EEUU, realizó un evento de exposición de pintura, artesanía CORSE, con la participación de 16 connotados artistas.
- El Consulado de Bolivia en Rosario - Argentina, realizó un taller de socialización sobre derechos y deberes con representantes de los residentes bolivianos en el Consulado.
- El Consulado de Bolivia en Eptaciolandia - Brasil, en coordinación con la Universidad Amazónica de Pando con el propósito de incluir a Bolivia en la agenda de ese país, realizó actividades con enfoque de internacionalización; además, realizó una exposición de confecciones y joyas bolivianas.

Actividades realizadas por los consulados, en el marco de la Agenda Internacional del Bicentenario

- El Consulado General de Bolivia en Lima – Perú, presentó el Doctorado de la boliviana Zaida Franco en su condición de migrante. Se realizó un taller motivacional con mujeres bolivianas.
- El Consulado General de Bolivia en Washington DC - EEUU, participó en tres actividades deportivas con la comunidad boliviana.
- El Consulado de Bolivia en Salta – Argentina, en coordinación con la Organización 48° Abril Cultural de la Provincia de Salta, participó en un ciclo de cine boliviano con la exposición de las películas el Corazón de Jesús, los Andes no creen en Dios y American Visa.
- El Consulado de Bolivia en Jujuy - Argentina, participó en el 5to encuentro de colectividades “Sabores del Mundo”, realizado en el multi espacio Jorge “Perro” Solís, con la participación de la colectividad boliviana. Así mismo, se participó en 2do Concurso Infantil de Danzas Bolivianas, realizado en la sede de la “Asociación Boliviana 6 de agosto”.
- El Consulado de Bolivia en Cáceres - Brasil, en el marco del Bicentenario realizó dos eventos: Lanzamiento de la agenda de desarrollo regional 2025-2035 “Programa Líderes de Frontera” y el encuentro de Universidades Brasil - Bolivia UNEMAT y FAICHI-UAGRM.
- El Consulado de Bolivia en Mendoza - Argentina, coordinó un encuentro sobre Kapac Ñan “Camino del Inka”, con la Comunidad Huarpe y la Subsecretaria de Cultura de la Prov. Mendoza. Así mismo, participó en el concurso de la Danza de Salay.
- El Viceconsulado de Bolivia en Bérgamo - Italia, expuso fotografías turísticas de Bolivia en sus oficinas.
- El Consulado de Bolivia en Córdoba - Argentina, promovió la cultura boliviana en el museo Emilio Caraffa, con la presentación de la diablada de Oruro, así mismo, realizó la exposición de 200 Fotografías de destinos turísticos en instalaciones del Consulado.

7	Actividades relevantes realizadas en las Representaciones ante Organismos Internacionales, periodo 2do. Trimestre 2025. ▪ Las actividades de la Representación de Bolivia ante las Naciones Unidas, son las siguientes: - Presentación de la propuesta de Bolivia sobre Asamblea de la Madre Tierra, para la defensa de la Hoja de Coca (INALMAMA). - Participación en comités de contribuciones, armonización del crimen de agresión; Día de los Estados sin Litoral; sobre los Océanos; ante el Tribunal del Derecho del Mar, descolonización. - Participación en la elaboración de declaraciones conjuntas interregionales sobre proyecto de Declaración sobre la selección del nuevo secretario general, proyecto de declaración sobre “acciones ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada”. - Apoyo recíproco de candidaturas entre Ecuador y Bolivia. ▪ Las actividades de la Representación de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos, son las siguientes: - La Misión estuvo a cargo de la presidencia del Consejo Permanente (CP) de la OEA desde enero hasta marzo del 2025, oportunidad en la que se logró aprobar el nuevo reglamento del CP que entró en vigor desde abril del 2025. - Se estuvo a cargo del Grupo 10 para coordinar información y posiciones comunes entre los países de Sudamérica más México, - Participación destacada logrando presentar posiciones nacionales sobre los derechos de las mujeres y niñas rurales, sobre el desarrollo del derecho internacional, sobre competencias digitales, y sobre el poder de la inclusión y las ventajas de la diversidad, entre otras. - Elección de la candidata de Colombia como Secretaria General Adjunta de la OEA, la primera mujer elegida en la historia de la OEA. - Por iniciativa de Bolivia, el Grupo 10 presentó un homenaje a la vida del Papa Francisco en el Consejo Permanente. - Participación de la Ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa Lunda en la 55° Asamblea General de la OEA que se realizó en el mes de junio, en St. John's, Antigua y Barbuda, en esta oportunidad se logró la aprobación de la Resolución para conmemorar el Bicentenario de la Independencia de Bolivia. ▪ Las actividades de la Representación General de Bolivia en Ginebra - Suiza, son las siguientes: - Se participó en el 59° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. - Se transmitió contribución al Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. - Se transmitió respuesta del Estado a la solicitud del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). - Se aprobó el Proyecto sobre la Promoción del Desarrollo del Turismo de Festivales a través de la Propiedad Intelectual.	22,54%
---	---	--------

	- Se participó en la 51ª sesión del Comité Intergubernamental sobre PI, RRG, CCTT y Folklore. - Se realizaron gestiones para participar del taller regional de la OMC sobre la medición del comercio digital de bienes y servicios. - Se gestionó apoyo para la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio con la OMC – y el CCI. - Se participó en las reuniones, sesiones y negociaciones, y posteriormente finalizada y adoptada el Acuerdo en la Asamblea Mundial de la Salud. - Se participó en la 36ª Reunión Comité Permanente de Programas y Finanzas de la OIM. ▪ Las actividades de la Delegación de Bolivia ante la UNESCO, son las siguientes: - Participación en la sesión plenaria del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC). - Participación del ciclo de películas, siendo una de ellas la proyección de la película Juana Azurduy. - Participación de todas las actividades realizadas en la Semana de América Latina desarrollada en la sede de la UNESCO.	
--	--	--

Al cierre del presente informe, las representaciones diplomáticas y consulares que no registraron su seguimiento al POA en el sistema, al Segundo Trimestre 2025, son:

- Embajada de Bolivia en Italia – Roma
- Embajada de Bolivia en Brasil – Brasilia
- Embajada de Bolivia en Cuba – Habana
- Embajada de Bolivia en Irán – Teherán
- Consulado de Bolivia en Houston - Estados Unidos
- Consulado de Bolivia en Valencia – España

La falta de presentación de las representaciones antes mencionadas no incide en el promedio general de ejecución lograda en el Servicio Exterior; sin embargo, la diferencia repercutirá si persiste la omisión en el promedio general que obtendrán en la gestión 2025 las mencionadas representaciones, por lo que se persistirá en la gestión de la información.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Por lo expuesto se concluye que:

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2025, según el informe emitido por la Unidad Financiera, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una ejecución financiera de 28,88%.

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (En Bs)	EJECUCIÓN (En Bs)	% EJECUCIÓN	SALDO (En Bs)
10	Tesoro General de la Nación	278.220.662,00	81.881.748,14	29,43%	196.338.913,86
11	Tesoro General de la Nación Otros Ingresos	79.467.327,00	21.430.634,81	26,97%	58.036.692,19
TOTAL		357.687.989,00	103.312.382,95	28,88%	254.375.606,05

- La Ejecución Física por Acción de Corto Plazo, registrada de acuerdo a información por cada área y unidad organizacional en el Sistema de Planificación y Gestión de Resultados es de 47,80%, a continuación se muestra el detalle:

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN POA-PPTO 2025						
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	AVANCE FÍSICO AL 30/06/2025			EJECUCIÓN FINANCIERA AL 30/06/2025		
	Rango de Valoración	Avance Físico	Eficacia	PPTO. Vigente	PPTO. Ejecutado (Devengado) al 30/06/2025	% de Ejecución Financiera al 30/06/2025
	Programación (En %)	Ejecutado (En %)	(En %)			
ACP-1	50%	44,72	89,44	162.499,00	116.209,17	71,51%
ACP-2	50%	49,19	98,38	237.999,00	4.705,00	1,98%
ACP-3	50%	43,29	86,58	326.000,00	40.857,93	12,53%
ACP-4	50%	48,82	97,64	356.986,00	64.422,44	18,05%
ACP-5	50%	48,46	96,92	255.081.947,00	71.529.083,20	28,04%
ACP-6	50%	47,75	95,51	83.147.919,00	26.523.991,13	31,90%
ACP-7	50%	47,64	95,27	18.374.639,00	5.033.114,08	27,39%
TOTAL	50%	47,80	95,60	357.687.989,00	103.312.382,95	28,88%

- De acuerdo al criterio de evaluación precedente, el MRE tiene una eficacia de 95,60%, lo que quiere decir que cuenta con una evaluación de desempeño **satisfactorio** de acuerdo a la semaforización presentada en el acápite de metodología.

Recomendaciones:

Por lo expuesto se recomienda:

Una vez actualizado y aprobado el presente informe de "Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA y PPTO – segundo trimestre 2025 " por las instancias correspondientes del MRE, se recomienda su difusión y socialización, ya que la evaluación se realizó de acuerdo a información remitida por las áreas y unidades organizacionales, conforme a normativa vigente.

Se recomienda también cerrar el Sistema de Planificación para evitar modificaciones, post informe, que puedan afectar las evaluaciones y eviten proporcionar datos fidedignos.